

### **BASES CONCURSO TIK TOK DE “CARNAVAL BULLAS 2021”**

1. El Ayuntamiento de Bullas a través de las Concejalías de Juventud y Festejos convocan el Concurso de Carnaval 2021 para que desde casa llenemos de color, alegría y diversión estos días de carnaval a través de la Red Social Tik Tok.
2. Para participar, deberás enviar un video creado a través de la aplicación Tik Tok cuya duración es máximo 30 segundo, **necesariamente**, al correo electrónico, **gestion.juvenil@bullas.es** incluyendo el nombre y apellidos, DNI, dirección y teléfono. Podrán participar personas **solamente** convivientes.
3. Se establecen dos categorías:
  1. **JUVENIL. De 14 a 31 años.** Menores de edad, deberán incluir adjunto una autorización de los padres o tutores legales que encontraréis en la web del Ayuntamiento de Bullas.
  2. **ADULTOS. A partir de 32 años.**
4. La temática girará en torno al “CARNAVAL”, valorándose el decorado, el disfraz y la originalidad del video.

Quedarán excluidos del concurso los videos que contengan un lenguaje inadecuado, contenido violento, racista, sexista, o cualquier otro que vulneren el derecho fundamental de las personas.
5. El plazo para participar comenzará el próximo 3 de febrero de 2021 y se extenderá hasta el 11 de febrero.

El sábado 13 de febrero, a las 10.00 horas, se publicarán todas las creaciones en el perfil de Facebook de “Informajoven Bullas”, que entran en concurso. A partir de ese momento, comenzarán las votaciones hasta las 20.00 horas del 16 de febrero “martes de carnaval”.
6. El video se podrá subir a las RRSS personales de TIK TOK, Instagram o Facebook para dar colorido a estos días de carnaval, aunque sólo serán válidos los “Me gusta” obtenidos desde la página oficial de Facebook de Informajoven (@Informajovenbullas) entre las fechas establecidas.
7. Se establecerán los siguientes premios:

#### **CATEGORÍA JUVENIL:**

ÚNICO PREMIO: Material de edición para TikTokers por valor de 75€(Incluye aro de luz con trípode para creaciones de Tik Tok, livestream, fotografía...)

#### **CATEGORÍA ADULTOS:**

Primer premio: 100€.

Segundo premio: 75€

Tercer premio: 50€.

8. La participación en el Concurso supone la aceptación íntegra de las Bases, la expresa renuncia de los participantes y sus representantes legales a realizar impugnación alguna sobre las mismas y al ejercicio de cualquier otra acción administrativa o judicial que pudiera corresponderles.

Los Participantes, los ganadores, así como sus representantes legales eximen expresamente a La Organización, Ayuntamiento de Bullas, de la presente promoción de la responsabilidad derivada del mal funcionamiento de la red de internet, de los servidores y de cuantos agentes participen en la difusión de la página Web en la red, no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.